SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 112383
30/09/2021 14:45

Expediente:
684/045200

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
CHINEA CORREA, FABIÁN (GPIC)
GONZÁLEZ MODINO, MARÍA PILAR (GPIC)
GÓMEZ PERPINYÀ, PABLO (GPIC)
MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA, JOSEBA KOLDOBIKA (GPIC)
VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), D. FABIÁN CHINEA CORREA, Senador electo por La Gomera, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), Dª MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO, Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ, Senador designado por la Asamblea de Madrid, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), D. JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA, Senador designado por el Parlamento de Navarra, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA) y D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Tribunal General de la Unión Europea ha dictaminado este miércoles que los acuerdos comerciales suscritos entre la Unión Europea y Marruecos, que incluyen a los productos procedentes del Sáhara Occidental, son ilegales.
Por todo ello se pregunta,

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, dentro de sus competencias, después de esta sentencia?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
FABIÁN CHINEA CORREA
MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO
PABLO GÓMEZ PERPINYÀ
JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA
VICENÇ VIDAL MATAS
Fecha Reg: 30/09/2021 14:45 Ref.Electrónica: 130773 -